EL SUSCRITO LIDER DE SEGURIDAD DE PACIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.:

Certifica que durante el IV trimestre de 2024, en la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo, no se identificaron eventos adversos durante la atención en salud a la Población No Asegurada PNA. Es importante anotar que esta población está a cargo del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), responsable de la garantía de la prestación de los servicios de salud.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cartagena, a los diez y siete días (21) del mes de Julio de 2025.

Ana Lucia Álvarez González
Enfermera

Ivonne Julio Carrillo
Enfermera

Equipo De Seguridad Del Paciente

Powered by CamScanner